



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

La Junta Electoral de la UCM, reunida el día 4 de abril de 2018, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Entregar a los candidatos que lo soliciten copia del censo en soporte “apto para su tratamiento informático”, mediante un CD, que custodiarán bajo su entera responsabilidad a efectos de la protección de datos que allí consten y denegar la solicitud de que se facilite a los candidatos que lo soliciten una copia del censo de mesa.
2. Autorizar la difusión de un máximo de dos correos electrónicos de propaganda electoral a aquellos candidatos que lo soliciten. La difusión se hará a través de los Servicios Informáticos, que establecerán las condiciones técnicas que han de reunir los mensajes, delegando en la Secretaria General la labor que, en su caso, se pudiera requerir de validación de los mensajes.
3. Aprobar el acta de constitución de mesa y acta de votación en las elecciones para la renovación del Claustro, sectores del colegio único, y acordar que dichas actas, así como las papeletas de votación aprobadas en sesión telemática de 22 de marzo, sirvan como modelo de referencia para los demás sectores del proceso electoral de renovación del Claustro así como para los demás procesos electorales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.1 del Reglamento Electoral (documento anexo).
4. Denegar la solicitud de vinculación de las candidaturas a una agrupación de electores y su correspondiente reflejo en la papeleta de votación, en aplicación del artículo 18.4 del Reglamento Electoral, por no haber establecido el Consejo de Gobierno los requisitos para ello. La Junta Electoral acuerda trasladar al Consejo de Gobierno la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento en la que se establece un plazo de seis meses desde su entrada en vigor para aprobar la normativa reguladora al respecto.
5. Autorizar la entrega de un borrador de papeleta de votación del sector de pertenencia del candidato, invalidado para su uso como papeleta oficial de votación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.2 del Reglamento, y denegar consiguientemente la solicitud de entrega de papeletas oficiales de votación, así como de sobres y etiquetas.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

6. Denegar la solicitud de admisión como válidas de fotocopias de las papeletas oficiales de votación.
7. Denegar a los candidatos, a propuesta de la Gerencia, el disfrute del día libre siguiente al de las votaciones.

Madrid, 4 de abril de 2018
LA SECRETARIA GENERAL Y
DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UCM

Matilde Carlón Ruiz



**REPRESENTANTES EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
ELECCIONES 2018**

CENTRO: _____

SECTOR: _____

MESA ELECTORAL: _____

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Madrid, a 12 de abril de 2018 siendo las horas, se constituye la mesa electoral indicada que queda conformada por los siguientes miembros, debidamente convocados al efecto:

Presidente: D./D.^a _____

Vocales: D./D.^a _____

D./D.^a _____

D./D.^a _____

D./D.^a _____

D./D.^a _____



El Sr. Presidente indica que se consignan en la presente acta las siguientes incidencias:

Siendo las horas se extiende la presente acta, que firman todos los presentes.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**REPRESENTANTES EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
ELECCIONES 2018**

CENTRO: _____

SECTOR: _____

MESA ELECTORAL: _____

ACTA DE VOTACIÓN

En Madrid, a 12 de abril de 2018 siendo las horas, se dieron por terminadas todas las operaciones de recuento de votos en esta mesa electoral constituida, durante el proceso de recuento, por los siguientes miembros:

Presidente: D./D.ª _____

Vocales: D./D.ª _____

D./D.ª _____

D./D.ª _____

D./D.ª _____

D./D.ª _____

El resultado de las votaciones ha sido el siguiente:

Nº de electores: _____

Nº de votantes: _____

Nº de papeletas válidas: _____

Nº de papeletas nulas: _____

Nº de papeletas en blanco: _____



RESULTANDO LOS CANDIDATOS MÁS VOTADOS:
(listado limitado en número en función de los representantes elegibles por el sector)

D./D. ^ª _____	VOTOS
Suplente:	
D./D. ^ª _____	VOTOS
Suplente:	
D./D. ^ª _____	VOTOS
Suplente:	
D./D. ^ª _____	VOTOS
Suplente:	
D./D. ^ª _____	VOTOS
Suplente:	



Durante la votación y escrutinio ha habido las siguientes reclamaciones o incidencias, que se han resuelto de la forma que se indica:

A las horas del día 12 de abril de 2018, se dio por finalizado el acto, firmando a continuación todos los asistentes.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ELECCIONES CLAUSTRO UNIVERSITARIO 2018

SECTOR DE XXXXXXXXXXXXXXXX

X representantes

– Podrá votar **un máximo de X candidatos.**

- XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, xxxxxxxxxxxx**
[Suplente: XXXXXXXX XXXXXXXX, xxxxxxxx]
- XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, xxxxxxxxxxxx**
[Suplente: XXXXXXXX XXXXXXXX, xxxxxxxx]
- XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, xxxxxxxxxxxx**
[Suplente: XXXXXXXX XXXXXXXX, xxxxxxxx]
- XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, xxxxxxxxxxxx**
[Suplente: XXXXXXXX XXXXXXXX, xxxxxxxx]
- XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, xxxxxxxxxxxx**
[Suplente: XXXXXXXX XXXXXXXX, xxxxxxxx]
- X XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, xxxxxxxxxxxx**
[Suplente: XXXXXXXX XXXXXXXX, xxxxxxxx]
- XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, xxxxxxxxxxxx**
[Suplente: XXXXXXXX XXXXXXXX, xxxxxxxx]
- XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX, xxxxxxxxxxxx**
[Suplente: XXXXXXXX XXXXXXXX, xxxxxxxx]

Madrid, 12 de abril de 2018